



Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 1353 - 2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en Acuerdo No. 761-2011 de fecha 28 de junio del presente año, integró las Juntas Electorales Municipales del departamento de Alta Verapaz que fungen durante el actual proceso electoral “Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2011”;

CONSIDERANDO:

Que el Doctor Fredy Rodolfo Ochaeta Argueta, Presidente de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, mediante oficio No. 252-2,011, de fecha 21 de septiembre de 2011, remite el oficio No. 07-2011, de fecha 20 de septiembre del año en curso, del Presidente de la Junta Electoral Municipal de Tactic, por medio del cual manifiesta que la señora Rosalinda Marivel Chen Dubón, presentó su renuncia al cargo de Vocal de la Junta Electoral Municipal de Tactic, del departamento antes mencionado, razón por la cual propone la reorganización de dicho órgano electoral temporal, por lo que debe de emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177 inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 inciso a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo No. 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Reorganizar la Junta Electoral Municipal de Tactic, departamento de Alta Verapaz, la cual queda de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	No. de Cédula o DPI	Empadronamiento
PRESIDENTE:	José Francisco Ruíz Recinos	O-16 11,422	1402747
SECRETARIO:	Edgar Danilo Medina Xoc	O-16 11,850	2771745
VOCAL:	Manuel Enrique Jáuregui Fernández	O-16 18,375	8292143
SUPLENTE I:	Edna Maricela Juárez Buenafé	O-16 15,046	3554697

ARTÍCULO 2º. Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

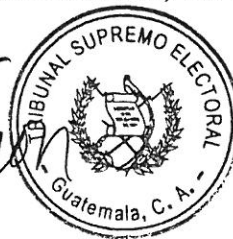
ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



Tribunal Supremo Electoral

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de octubre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

